El futuro digital es de todos

MinTIC

# ABC

# Sobre el Plan Nacional de Infraestructura de Datos (PNID)

Resolución 460-2022

Hechos QUE CONECTAN

## ¿Qué es?

Es una estrategia de datos para el estado colombiano, que plantea una intervención nacional para la definición de la infraestructura de datos del Estado, las acciones necesarias para su gestión, implementación y sostenibilidad plasmadas en la hoja de ruta que lo acompañada e involucra la participación del sector privado, la academia y la sociedad civil.

Se contempla que el PNID esté acompañado de un Modelo de Gobernanza de la infraestructura de datos que facilita la articulación y los esfuerzos de diferentes actores a nivel nacional e internacional.

## ¿A quiénes involucra?

Sectores público y privado, academia y sociedad civil.

## ¿Qué son los datos como infraestructura?

Teniendo en cuenta el valor que tienen los datos para generar valor social y económico en los diferentes sectores económicos y en la sociedad, estos deben ser gestionados como parte de la infraestructura de los países, garantizando las condiciones para su disponibilidad, uso y aprovechamiento.

## Gestionar los datos como infraestructura permite abordar los siguientes puntos:

1. Planeación
2. Gobernanza
3. Seguimiento
4. Sostenibilidad

## ¿Cuáles son los principios del PNID?

- Calidad de los datos
- Fácil búsqueda, accesibilidad, interoperabilidad y reutilización
- Seguridad y protección de los datos Privacidad por diseño y por defecto
- Confianza pública y gestión ética de los datos
- Interoperabilidad y estandarización Sectorización estratégica

## ¿Cómo se implementa?

TEl PNID plantea una hoja de ruta con 33 acciones que se deben ejecutar hasta el 2025 con la participación de entidades públicas y privadas como responsables y corresponsables, algunas de estas son: MinTIC, DAPRE, DNP, DANE, DAFPE, AND, IGAC, ICONTEC, C4RI y AGN.

## ¿Cómo se dará visibilidad al PNID?

Se publicará un portal web con el propósito de centralizar la oferta de datos del estado colombiano, compartir información de interés y contar con tableros de control para hacer seguimiento a la implementación del PNID.

## Propósitos del PNID

- Aumentar la reutilización de los datos que integran la infraestructura de datos.
- Consolidar un sector público basado en datos.
- Consolidar espacios de intercambio de datos que impulsen la innovación en el país.
- Promover el desarrollo e integración de tecnologías emergentes.
- Posicionar al modelo de gobernanza de los datos para la consolidación de una economía digital guiada por datos.
- Posicionar al país como un referente en el uso de los datos para el desarrollo de la economía digital.
- Construir un entorno de confianza pública para el aprovechamiento y protección de los datos.

El futuro digital es de todos

MinTIC

# ABC

## Sobre el Plan Nacional de Infraestructura de Datos (PNID)

Resolución 460-2022

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**

Edificio Murillo Toro Cra. 8 entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C. - Colombia - Código Postal 111711
Tel: (+57) 601 344 34 60 - Línea Gratuita: 01-800-0914014
Correo: minticresponde@mintic.gov.co
Horario de Atención:
Lunes a Viernes 8:30 am - 4:30 p.m.


www.mintic.gov.co

Hechos QUE CONECTAN